

méritos diversas plazas de los diferentes Cuerpos Docentes Universitarios, de la Universidad de Castilla-La Mancha, figurando en el párrafo segundo del número seis de tales convocatorias que el Presidente de la Comisión respectiva, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

La redacción de este párrafo fue realizada de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, donde se regulaban los concursos para la provisión de plazas de los diferentes Cuerpos Docentes Universitarios, y no se tuvo en cuenta que el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), había modificado el artículo octavo, punto dos, del Real Decreto anterior, donde se señalaba el plazo de citación de los aspirantes admitidos.

Por todo ello y con el objeto de que las convocatorias citadas se ajusten a la normativa legal a que se ha hecho referencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto modificar el párrafo segundo del número seis de sus Resoluciones de 22 de abril y 29 de junio últimos, que quedará redactado en los términos siguientes: «El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la misma y previa consulta a los restantes miembros, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a todos los miembros de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de la constitución de la referida Comisión y, a los aspirantes admitidos, para realizar el acto de presentación con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración. A estos efectos el plazo entre la fecha de constitución de la Comisión y el acto de presentación de los concursantes no podrá exceder de dos días hábiles».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

24775 *RESOLUCION de 16 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Filología Española», de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º, b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Filología Española», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen Amelia Utanda Higuera, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don León Sanz Jiménez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga; don Lucas Roldán Gómez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba, y doña María del Carmen Díaz de Alda Sagardía, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Jauralde Pou, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Eugenia Alfonso Sanz, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Manuel Alberca Serrano, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga; doña María Remedios Fortes Ruiz, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la

Universidad de Granada, y doña Margarita María Socías Colomar, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Baleares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

24776 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Francesa», de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4, b, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Francesa», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Julia María Señas Herencia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Muro de la Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Carina Pamiés Valls, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares, y don José María Álvarez de Cienfuegos López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Esther Hernández Longas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Manuela San Miguel Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Manuel Torre Arca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Lourdes Pérez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Juan Carlos Girbau García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

24777 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y con el fin de atender la necesidades de personal laboral fijo en el Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 26 de noviembre, ha resuelto:

Convocar proceso selectivo para cubrir cinco plazas, cuya distribución figura en anexo.